AÑO XII. JUEVES 20 DE ABRIL DE 1911 Franqueo concertado NÚM 2.656

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50 »
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCION É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11 || SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD || TELEFONO NÚMERO 25

Problemas nacionales

LA BANCA COMO NUEVO AUXILIAR PROFESIONAL DE LA AGRICULTURA

Más de una vez hemos ocupado estas columnas con el proyectado Banco de Crédito Agrícola Nacional, ideado por don José Zulueta; pero en todas aquellas notas faltaba la unidad, el pensamiento completo que hoy podemos ofrecer á nuestros lectores, merced á una interview celebrada por el autor con un distinguido periodista catalán.

Cuenta el señor Zulueta su viaje á París para exponer su proyecto á Mr. Lachairney, millonario dedicado á los negocios por sport, caso desconocido en España, quien lo envió á Mr. Brumen delegado del Banco Franco-Americano, hombre versadísimo en negocios financieros, quien calificó el proyecto de nuevo, atrevido y práctico.

El proyecto

Tenemos en España nueve millones de hectáreas situadas á más de mil metros sobre el nivel del mar; de ochocientos para arriba no hay que pensar en cultivos, como no sean prados ó pastos naturales, y sobre todo montes.

Bélgica cultiva dos millones y medio de hectáreas. España cultiva intensamente tan sólo unas cuatrocientas mil.

Para que el millón setecientas mil que ahora riega produzca como esas cuatrocientas mil, hacen falta *agua* y *dinero*, problemas que se resolverán con la creación del Banco Nacional Agrario.

Lo que procede es intensificar el cultivo en el regadío; ampliar las obras hidráulicas hasta regar una superficie por lo menos igual á Bélgica, y entonces habrá alientos y dinero para doblar esa cifra, cultivando unos cinco millones de hectáreas intensivamente.

¿Cómo?

En la superficie de los fondos de los valles, deltas y planicies, en la cual el cultivo de la gran transformación en todos los órdenes que irá operándose, podrá adquirir su máximo desarrollo, dando al país una riqueza muy superior á la que produce hoy la totalidad del territorio belga.

Sobre Bélgica y otros países tenemos el sol, que nos permitirá obtener con sus calorías mayores rendimientos el día que dispongamos del agua suficiente y apliquemos á la agricultura todo el capital circulante necesario.

Capital y población

En cosas de España no puede generalizarse. Hay que distinguir siempre entre comarcas y comarcas.

No es exagerado suponer un valor de 5.000 pesetas por hectárea á los terrenos cultivados en estas condiciones y atribuir á los mismos 1.000 pesetas por dicha unidad, como capital circulante indispensable, cuyo total sería un capital circulante de cinco mil millones de pesetas y una densidad de población, calculando cuatro individuos por hectárea cultivada, que ascendería á 20 millones de habitantes.

Esto no implicaría el abandono del resto del territorio. El secano, con barbecho, labores profundas y leguminosas, puede producir como ahora cereales y ganadería; las vertientes de las montañas sobrado pendientes para que el cultivo pueda dedicarse á viña, olivos, almendros con otros frutales apropiados á nuestro clima y el resto á monte y prados.

En la región superior hay que situar las grandes reservas de agua, creando ó restaurando grandes lagos que normalicen el gasto de los ríos.

El producto hidráulico

Los trabajos hidro-forestales, indispensables para asegurar el riego á cinco millones de hectáreas, han de consumir tiempo y dinero; pero permiten una operación bancaria, porque crean riqueza: maderas, agua y fuerza; propulsores los dos últimos de riqueza mayor por el riego y la industria.

No importa que sean fabulosas las sumas que se han de invertir en la transformación de nuestra agricultura; siempre hay garantía para el capital, porque hay creación de riqueza.

Un instrumento financiero

Esa transformación de nuestro suelo en un período naturalmente largo, ha de ser obra de iniciativa industrial como resultado del buen sentido y de los conocimientos técnicos de los propios agricultores.

Ejemplo de esto son las huertas famosas de Gandía y Castellón.

Un banco creado para facilitar el capital de explotación indispensable ha de ser igualmente obra de la iniciativa privada para que los artificios de la beneficencia, por bien intencionada que sea, no desvíen al agricultor de su objetivo único, que ha de ser el producto neto.

El Banco Nacional Agrario ofrece constituirse con cien millones de pesetas disponibles inmediatamente para la agricultura.

Parece mucho, pero en realidad no es lo más importante: lo mejor es una organización adecuada para aumentar este caudal hasta donde sea preciso.

El auxiliar profesional

El beneficio en agricultura depende del capital circulante. Para suministrarlo abundante se necesitan dos cosas: el profesional banquero que sepa manejarlo y el técnico agrícola que sepa invertirlo económicamente.

Funcionamiento

El Banco hará trabajar el dinero de los agricultores ricos y lo prestará á los humildes, para facilitarles el cultivo en toda su intensidad.

En España no coinciden las necesidades del dinero, por la variedad de climas y cultivos.

Se empieza á segar en Mayo en Andalucía y se termina en Septiembre.

Los cereales, las uvas, los olivos, etcétera, dan ocupación en distintas épocas del año: de aquí que con menos capital se puedan atender más necesidades.

Para cada individuo los beneficios resultan claros. El Banco reemplazará casi siempre el préstamo usual por la cuenta corriente de crédito.

Concedido un crédito á un agricultor con la garantía para el Banco de un *derecho á la hipoteca de su finca* con arreglo al art. 153 de ley Hipotecaria reformada, podrá atender en todo momento á la explotación de sus tierras y no tendrá ocioso el dinero un sólo instante.

Pagará tan sólo el descubierto que resulte en su cuenta corriente, por el tiempo en que este descubierto haya existido. Así la finca que ahora es un valor neutro y despreciado, adquirirá eficacia económica, sin perder la solidez del inmueble.

Todo esto no es más que hacer práctico para la agricultura el mecanismo bancario que utilizan ventajosamente también por un valor que acrece con la aplicación del mismo dinero, que el Banco adelanta para labores, abonos, mejoras, etc., etc.

Los trabajadores, propietarios

Todo el problema descansa en el procedimiento para hacer efectiva la garantía.

Ello se consigue por medio de una combinación, cuyo objeto sea realizar la propiedad parcelándola y poniéndola al alcance de las familias obreras, que en plazo más ó menos largo podrán adquirir la plena propiedad de las tierras que trabajan, con sólo pagar un canon equivalente, que es lo que ahora satisfacen por arrendamientos, ó por parte de frutos.

Los sindicatos

Para que el Banco pueda realizar sus fines, es precisa la creación de sindicatos.

Francia debe á estos el haber duplicado su riqueza agrícola en pocos años, y España no puede seguir otro camino.

Ha de haber sindicatos para todo; para el crédito personal y pignorático; para la producción y para la venta en el interior y en el exterior, como medio único para que lleguen hasta el agricultor más humilde los beneficios del Banco.

El crédito

El Banco, con su capital propio, por su organización adecuada y por el acierto en sus operaciones, inspirará al capitalista, cualquiera que sea, una confianza que nunca merecerá el agricultor por sí mismo.

He aquí el nuevo papel de la banca en agricultura; atraer hacia la tierra el capital necesario, por la solidez de la garantía de las operaciones en que emplea su dinero.

Cooperación del Estado

No se piden al Estado garantías de interés para el capital, ni subvenciones onerosas, ni privilegios irritantes.

Sólo se solicita de él la consolidación de los beneficios para la agricultura; que no cobre las contribuciones territoriales de las nuevas tierras cultivables; lo cual no ha de resultar para el sacrificio, puesto que nos la cobraría de no crearse el Banco y encontrará con creces la compensación en el aumento de la riqueza pública y en lo que más tarde percibirá por las utilidades del mismo Banco.

Criterio de libertad

El ingreso en el Banco será libre; á ningún agricultor se le obligará á que pertenezca á él.

Así el Banco será una institución socialista en un regimen completamente individualista.

***

Tal es el proyecto presentado á las Cortes, firmado por el señor Zulueta y otros diputados y cuya síntesis hemos transcrito por estimarla de gran interés para nuestros agricultores.

DE ENSEÑANZA

LOS DIRECTORES DE LAS GRADUADAS

Se ha publicado una Real orden de sumo interés para los maestros de las escuelas convertidas en graduadas.

En ella se dispone:

1.º Que se dispense la falta de la condición 4.ª del artículo 11 del Real decreto de 25 de Febrero último á los maestros y maestras de escuelas convertidas en graduadas, según el Real decreto de 6 de Mayo de 1910, ó que se reconozcan, á tenor del artículo 9.º del citado Real decreto de 25 de Febrero, siempre que aquellas reunan todas las demás condiciones exigidas para el cargo de directores de graduadas; entendiéndose que estos nombramientos serán interinos hasta que los interesados cumplan los años que prefija la condición 4.ª referida.

2.º Que esta dispensa se entienda á título excepcional, y sin que pueda alegarse como precedentes, de hoy en adelante, de tal modo que en todas las nuevas graduadas que á partir de esta fecha se soliciten, conforme al artículo 10 del Real decreto de 25 de Febrero último, se provea el cargo de director mediante concurso en que se aprecien rigurosamente las condiciones exigidas por el artículo 11 mencionado.

El descanso dominical

Por el Gobierno civil se ha publicado una circular en el «Boletín oficial» de ayer, relativa á la observancia del descanso en domingo.

Se ordena á los alcades que, para dar cumplimiento á la reciente Real orden sobre aquel extremo, envíen al Gobierno civil, mensualmente, nota de las infracciones que se cometan á la ley del descanso en sus respectivas localidades, ó si aquélla se observa extrictamente.

EN EL CENTRO OBRERO

CONFERENCIA DE PROPAGANDA

El obrero de Madrid, Lucio Martínez, ha sido comisionado por la Unión de Trabajadores para realizar una campaña de propaganda societaria por Castilla la Vieja.

De regreso de Burgos y Palencia llegará mañana á Segovia y dará una conferencia en el Centro Obrero, á las ocho de la noche.

El socialista Martínez es uno de los mejores oradores con que cuenta el partido.

Almanaque biográfico

Don Antonio Solís

19 Abril

Este célebre escritor, á quien acaso no sin sobrados motivos se ha atribuído la paternidad de la obra «Gil Blas de Santillana» del siglo XVII, vió la luz primera en Alcalá de Henares el año 1610, para honra y gloria de las letras castellanas.

Si sus méritos como poeta le dieron escogido puesto en el Parnaso español, los que tuvo la dicha de atesorar como historiador, de los cuales es buena muestra su «Historia de la conquista de México» le colocaron entre los más sapientísimos

cronistas que ha tenido España, por lo que la personalidad de don Antonio Solís y Rivadeneira brilla bajo dos aspectos en la historia de la literatura patria.

Cuando hubo cumplido la edad de cincuenta y siete años, abrazó la vida eclesiástica y desde entonces vivió completamente retirado de la vida pública.

Falleció á los setenta años de edad el 19 de Abril de 1686.

Noticias militares

Gratificación

Se ha concedido la de 1.500 pesetas al capitán de Artillería con destino en la Fábrica de Trubia, don Miguel Sancho Braseda.

Vuelta á activo

Vuelve al servicio activo el teniente coronel de Artillería, supernumerario sin sueldo, don Aurelio Capilla.

Viajes al Extranjero

Dentro de breves días se anunciará un concurso para que practiquen en cuerpos del Ejército inglés dos oficiales de Infantería, uno de Caballería, otro de Artillería, otro de Ingenieros y otro de Administración militar.

JUSTICIA MUNICIPAL

Cargos vacantes en la provincia

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid ha declarado vacantes los cargos que á continuación se expresan:

Partido de Cuéllar

Arroyo de Cuéllar, Fiscal municipal; Vegafría, Juez municipal.

Partido de Riaza

Aldeanueva de la Serrezuela, Fiscal municipal suplente.

Partido de Segovia

Navas de San Antonio, Juez municipal; Segovia, Fiscal municipal; Idem, Fiscal municipal suplente.

Partido de Sepúlveda

Turrubuelo, Fiscal municipal suplente; Urueñas, Fiscal municipal; Valle de Tabladillo, Idem; Idem, Fiscal municipal suplente.

Los que se consideren con aptitudes y méritos para desempeñar dichos cargos, lo solicitarán de la Secretaría de Gobierno de aquella Audiencia, en el plazo de quince días.

¿ACCIDENTE Ó SUICIDIO?

Un hombre despeñado

Ayer, comenzada la tirada de EL ADELANTADO, llegó hasta nosotros la noticia de que en las inmediaciones del Santuario de la Fuencisla había sido hallado el cadáver de un hombre.

En el deseo de informar á nuestros lectores acerca de este suceso, nos dirigimos al sitio de la ocurrencia.

Hallazgo del cadáver

A eso de las cuatro de la tarde las sirvientas del capellán del Santuario de la Fuencisla, don Lucas García, estando tendiendo ropa en la parte posterior de dicha iglesia, advirtieron á poca distancia de aquellos parajes un bulto extraño, que más tarde reconocieron era un hombre tendido en el suelo.

Creyendo que algún pordiosero de los que con frecuencia por allí acampan, hubiera llegado hasta aquel lugar y se hubiera quedado dormido, comenzaron á llamarle.

Las referidas sirvientas, persuadidas, sin duda, de que aquel hombre era cadáver, precipitadamente se lo comunicaron al sacristán del Santuario, quien llevó la noticia hasta el fielato de San Marcos, comprobando seguidamente los consumeros la triste predicción de las mencionadas domésticas.

El lugar del suceso

El cadáver apareció á la izquierda del Santuario, en una pequeña ladera que sirve de descanso á los grandes peñascales que circundan á la iglesia, y casi enfrente del caño.

La víctima debió sufrir una muerte horrible, pues existe una considerable altura desde el precipicio por donde descendió.

El Juzgado

A las seis y media se personó allí el Juzgado. Con el juez de instrucción, señor Pérez Salvador, acudieron el escribano señor Otero y el médico forense señor Guiloche.

Reconocieron el cadáver, ordenando después su levantamiento y conducción al Depósito.

Quién es el muerto

Llamábase Luciano Alvarez García; tenía 64 años, de estado viudo y era natural de Cadalso de los Vidrios, provincia de Madrid.

En Segovia era bastante conocido. Hace algunos años que estuvo empleado en las oficinas de Hacienda, quedando cesante por pertenecer á la escala de los de Ultramar.

Después montó una taberna, conocida

M.C.D. 2022

por «La Bodeguita», en la calle de José Zorrilla, cuyo establecimiento hubo de cerrar al poco tiempo.

Tenía en su compañía á unas sobrinas y era hermano político del antiguo vendedor de billetes de la lotería Miguel Fernández, pobre ciego que se halla acogido en Sancti-Spíritus.

Luciano Alvarez era de carácter franco y alegre y gozaba de gran aprecio entre sus amistades.

El cadáver

Estaba colocado en situación de cúbito supino. Aparecía horriblemente mutilada la cabeza y según opinión del señor Guiloche las piernas y los brazos los tenía fracturados.

Vestía decentemente, con traje negro, botas y sombrero, que se hallaba á dos metros de distancia del cadáver.

En sus ropas se encontraron dos cédulas personales, de los años 1909 y 1910, una papeleta de votación y varios objetos, entre ellos unas llaves pequeñas, un lapicero, una pipa y 52 céntimos.

También guardaba en sus bolsillos un trozo de longaniza y un pedazo de queso.

El desgraciado Luciano era gran aficionado á las fiestas taurinas, pues conservaba pañuelos de seda con artísticos programas de corridas de toros y se le halló también una fotografía del diestro «Esparterо.»

¿Accidente ó suicidio?

Nada en concreto puede afirmarse hasta que no se conozca el resultado de la autopsia, aunque la opinión general es que Luciano puso fin á su vida, por hallarse en una situación económica bastante apurada.

Acerca de cuándo ocurrió el accidente, no está tampoco aclarado, pero es cosa cierta que un peón caminero le vió merendando el lunes de Pascua en el ventorro de Miguel Llorente, á la caída de la tarde.

Un pastor que estaba en el sitio donde se halló el cadáver, también manifestó que el lunes ó martes vió pasear por los altos de la Fuencisla á un hombre, que no puede precisar si sería Luciano.

El señor Guiloche opina que la víctima murió hace por lo menos dos días.

De esto se deduce que Luciano, después de merendar en el ventorro de Somorrostro el lunes y premeditada ya su fatal resolución, puso fin á su vida de una manera trágica.

Al Depósito

Ya casi de noche y tras grandes trabajos por lo accidentado del sitio del suceso, fué colocado en el carro fúnebre del Ayuntamiento el cadáver de Luciano Alvarez.

Esta operación la practicaron el cabo de la guardia municipal, señor Calvo, que desde los primeros momentos se personó en aquellos lugares; el guardia Barreno y los vigilantes Muñoz y Llorente, ayudados por algunos vecinos.

LOS MÉDICOS RURALES

PROYECTO DE REGLAMENTO

de un Sindicato nacional del proletariado médico español

Cap. 3.°.—De los socios

Art. 13. En el sindicato nacional del proletariado médico no habrá más que una sola clase de socios, que habrán de ser necesariamente médicos en ejercicio.

Art. 14. Deberán pertenecer á esta asociación todos los médicos rurales, titulares ó libres; pero se negará el ingreso á los que ejerzan el esquiroleo y á los que aumenten su clientela á expensas de otro partido médico, según las actuales ó futuras clasificaciones, mientras no cambien de conducta.

Art. 15. También pueden ser socios de este sindicato los médicos ciudadanos que sean titulares, tengan contratada su clientela por el sistema de igualadas ó desempeñen plaza en sociedades benéficas. Cuando las ciudades formen distrito aparte ó una asociación autónoma, tal como se expresa en el art. 8.°, podrán formar parte de aquella asociación todos los médicos en ejercicio que en la ciudad residan.

Art. 16. Los socios pertenecerán únicamente á la asociación del distrito á que corresponda el pueblo ó partido de su residencia, y la Junta de dicho distrito es la encargada de aceptar ó denegar el ingreso.

Art. 17. El asociado que no cumpla las prescripciones de este reglamento y los acuerdos de las asambleas y juntas del sindicato; el que incurra en los casos de no admisión del art. 14; aquel cuya conducta interprofesional sea desfavorablemente juzgada por la asamblea del distrito, y los que no satisfagan á su tiempo las cuotas establecidas, serán expulsados, perdiendo todos sus derechos á la protección societaria, en la Cooperativa y en las Mutualidades creadas.

Art. 18. El paso de los socios de una asociación de distrito á otra se notificará por conducto de los respectivos secretarios ó presidentes de junta, y no tendrá lugar mientras no conste que no quedan deudas societarias en el primer distrito ó mientras no sean extinguidas.

Art. 19. No obstante lo prevenido en los artículos anteriores, si los médicos no admitidos ó los socios expulsados solicitan de nuevo su ingreso ó su reingreso en esta asociación, cualquiera que sea el distrito donde lo soliciten, se discutirá su conducta en Asamblea general del distrito y podrá ser acordada su admisión si han desaparecido ó hacen desaparecer previamente las causas de los primeros acuerdos.

Art. 20. La cuota de entrada en el Sindicato nacional del obrerismo médico será para los socios no fundadores y para todos los reingresados, de veinticinco pesetas, con destino por mitad á las cajas del distrito y de la provincia.

Art. 21. La cuota anual para el sindicato será la suscripción al periódico ó periódicos, cuya publicación se acuerde en asamblea directa ó plebiscitaria; para la asociación provincial y de distrito, las que acuerden las respectivas asambleas. El pago de estas cuotas es obligatorio en el tiempo y fecha que las juntas determinen.

Art. 22. Las cuotas de entrada y sostenimiento de las Mutualidades que se creen son igualmente obligatorias para todos los sindicados. La Cooperativa se organizará sobre cuotas voluntarias reintegrables y con fondos sobrantes del Sindicato.

D. Martín Hurtado.

(Continuará.)

DESDE CUÉLLAR

CRIMEN EN FRUMALES

Llegan hasta aquí noticias incompletas de un crimen ocurrido en el vecino pueblo de Frumales.

Según referencias de origen particular, ayer hallábanse trabajando en el campo dos jóvenes de 17 y 23 años, respectivamente.

Uno de los jóvenes dirigióse á la tierra donde trabajaba el otro.

Ignórase lo que entre ambos ocurriera, pero dícese que el que estaba en su finca dió una puñalada al que llegó, produciéndole una grave herida, de la que falleció.

El muerto es hijo del apodado «Bodega» y el agresor de un tal Pio.

Ignoro más detalles.

Corresponsal.

19 Abril 1911.

LA LEY DE ASOCIACIONES

Un periodista ha interviuvado al expresidente del Consejo señor Moret, pidiéndole su opinión sobre la ley de asociaciones.

El señor Moret cree que Canalejas tiene que presentarla á las Cortes, pero que no logrará obtener su aprobación.

Mis amigos—añadió Moret—no votarán esa ley sinó se hacen ciertas modificaciones que yo he indicado.

Pronósticos del tiempo

Tercera decena de Abril

El jueves 20, será de transición, porque se apartarán por el golfo de Génova y por Italia las bajas presiones mediterráneas que solamente influirán un tanto en el NE. y N. de España, y se acercará por el Atlántico otra depresión que empezará á sentirse en nuestro SO.

El viernes 21, avanzará hacia el S. de Portugal la depresión oceánica y causará lluvias y algunas tormentas, principalmente desde Andalucía y Portugal al Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El sabado 22, persistirá una depresión en Portugal y se formará un mínimo secundario entre Marruecos y el Estrecho. Continuará el régimen de lluvias, tormentas y vientos.

Del 23 al 24, evolucionarán en Africa septentrional y en el SO. centros de perturbación atmosférica que seguirán ocasionando lluvias y algunas tormentas en la mitad meridional de la Península, particularmente el domingo 23.

Del 25 al 26, actuará en Argelia y Túnez un mínimo barométrico que ejercerá alguna influencia en Andalucía y Levante, y pasará por el mar del Norte un centro borrascoso, cuya acción se reflejará en el Cantábrico.

El jueves 27, llegará al SO. de la Península otra depresión del Atlántico que producirá lluvias y tormentas en nuestra Península, especialmente desde Portugal y Andalucía al Centro.

Esta depresión se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico ocasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29, se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Italia los núcleos de fuerzas del Mediterráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península.

DE CORREOS

Exámenes de carteros

Hoy, á los once, han tenido lugar los exámenes para el ingreso en el Cuerpo de carteros, en esta Administración principal.

Formaban el Tribunal, según disposición reglamentaria, el señor Administrador principal, el Interventor y el Cartero mayor.

De siete instancias que había presentadas, se excluyeron tres, por no haber completado su documentación en el plazo ordenado.

Resultaron aprobados con el siguiente orden, los opositores señores don Fernando Martín Puebla, don Mariano Martín y don Alejandro Paulino García; el otro opositor fué reprobado.

Dichos señores, pueden pasar á recoger sus credenciales, mañana 21, de 11 á 12, en la Secretaría de la Administración principal.

CASA DE SOCORRO

Ayer fué asistido Celestino Mayorga, de 58 años, que habita en la calle de Caballares, 23, de uua fuerte contusión en la región infra-escapular izquierda, que se produjo al sufrir la caida de un carro.

Después de curado, pasó á sa domicilio.

EN ARÉVALO

ASAMBLEA DE AGRICULTORES

En el Ayuntamiento de Segovia se ha recibido hoy una convocatoria, para la Asamblea de Agricultores y entidades agrarias que ha de tener lugar en la villa de Arévalo el día 25 del corriente.

La Junta directiva provisional de la Asamblea, dá cuenta de los siguientes acuerdos:

1.° Haber formado un reglamento para el buen régimen de la Asociación que se trata de establecer.

2.° Someter dicho reglamento á la discusión y aprobación de la primera Junta general que se celebre.

3.° Convocar á una Asamblea magna, en la cual, siendo posible, se nombrará la Junta Directiva definitiva.

4.° La redacción de esta convocatoria para la consecucion de los acuerdos anteriores.

El directo Madrid-Bilbao

A «La Correspondencia de España» telegrafía su corresponsal en Bilbao:

«La Cámara de Comercio ha recibido una comunicación de la Cámara Española de Comercio de Londres, dándole cuenta de haber sido suscripto un capital de doce millones de libras esterlinas, para construir al mismo tiempo el ferrocarril directo de Madrid á Valencia, adjudicado á la Sociedad The Spanish Railway Limited, y el ferrocarril directo de Madrid á Bilbao.

Para tratar de este asunto se reunirá mañana la Junta directiva de la Cámara de Bilbao».

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Presidencia.—Real orden disponiendo se eliminen de la vigente lista de productos en que el Estado puede admitir la concurrencia extranjera (publicada en la «Gaceta» de 30 de Diciembre último), los ladrillos refractarios y crisoles, incluídos bajo el epígrafe de «Productos refractarios».

Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que á propuesta del ministerio de la Guerra han sido nombrados para los destinos que se indican.

Instrucción pública.—Dirección general de primera enseñanza.—Disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón general provisional de maestros de la categoría sexta elemental.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Hoy ha salido para Zamora el R. P. Provincial, misionero del Corazón de María, acompañado de su secretario el R. P. Prudencio Cancér.

—Se encuentra en esta población nuestro estimado amigo y paisano, el segundo teniente de Artillería (E. R.), con destino en la Comandancia de Melilla, don Julio Maeso.

—Hoy ha regresado á esta capital, después de disfrutar una breve licencia, el competente profesor de dibujo de este Instituto don Eduardo Rojas.

—Se encuentra en esta población, al lado de su próximo pariente el comandante de Infantería don Antonio de Lucas, el diputado provincial de Burgos, don Pedro de Lucas.

—De paso para Madrid, y procedente de Vitoria, anoche pasó por nuestra población, el acaudalado comerciante de Madrid y paisano nuestro, don Segundo Rincón.

NATALICIO

Ha dado á luz un robusto niño, la esposa de nuestro amigo el distinguido abogado don Gabriel J. de Cáceres.

Madre é hijo se encuentran sin novedad.

Enviamos nuestra más sincera felicitación á los señores de Cáceres, por tan fausto suceso.

DE DIAS

Mañana celebran su fiesta onomástica el conocido fabricante don Anselmo Carretero, y el funcionario de las oficinas de Hacienda en esta provincia, señor Entero.

A ambos les enviamos nuestra felicitación.

ANIVERSARIO

Mañana hace dos años que falleció la distinguida señorita Asunción Gallardo y Gallegos, hija de nuestro querido amigo, el ilustrado director de la Sucursal del Banco de España don Gerónimo Gallardo.

En el aniversario de tan luctuosa fecha, renovamos nuestro pésame á la distinguida familia de la malograda señorita.

ENFERMA

En Valladolid se halla enferma la madre de nuestro estimado paisano don Julio Baeza, subjefe del Instituto Geográfico y Estadístico.

Celebraremos la mejoría de la enferma.

Las Cortes

El presidente del Consejo estuvo ayer tarde en Palacio, sometiendo á la firma del Rey, según el propio señor Canalejas manifestó á los periodistas, el decreto convocando para el día 8 del próximo Mayo la reunión de las Cortes.

El Parlamento, en la próxima etapa, debe conocer en los siguientes proyectos: asociaciones, servicio militar obligatorio, deuda exterior, redención de foros, división de Canarias y exacciones locales.

Como se ve, el programa es amplio, quizá demasiado para las sesenta sesiones escasas que han de celebrar las Cortes, hasta que empiecen las vacaciones veraniegas.

Uno de los primeros proyectos que serán puestos á discusión será el de exacciones locales, porque el 1.° de Julio termina el plazo fijado por el Goblerno para resolver el problema de la supresión ó transformación del impuesto de consumos.

OPOSICIONES A INGENIEROS AGRÓNOMOS

Convocatoria con arreglo al reglamento aprobado por real decreto de 7 de Junio de 1907.

Conforme á lo ordenado en la segunda disposición transitoria del reglamento vigente en esta Escuela, los exámenes de ingreso de las asignaturas que han de aprobarse se verificarán en los meses de Junio y Septiembre próximos, con arreglo á la presente convocatoria y programas publicados en la «Gaceta» de 20 de Abril de 1908.

Los candidatos elevarán sus instancias al director, acompañadas de los documentos de que habla el referido art. 4.°, apartado 5.°, durante la primera quincena de Mayo, para los exámenes de Junio y todo el mes de Agosto, si pretenden examinarse en Septiembre, entregándolas en la Secretaría de la misma, de nueve á doce de la mañana.

A las instancias acompañarán también la cédula personal corriente y la partida de nacimiento para justificar ser español y no haber cumplido veintidós años antes de 1.° de Octubre, cuyos documentos les serán devueltos una vez tomada nota de ellos.»

EN GALLEGOS

Muerte de un niño

En el pueblo de Gallegos ocurrió ayer una tremenda desgracia.

El vecino del mismo pueblo Gaspar Grande García, conducía por la carretera un carro vacío arrastrado por bueyes, de los que usa la gente del campo en la comarca.

En el carro iba un hijo del conductor llamado Gabriel, niño de 10 años de edad; cuando llegaban al sitio llamado «La Dehesilla», se desviaron las vacas que conducían el carro, sin duda acosadas por la sed, emprendiendo rápida carrera hacia un arroyo que existe en las inmediaciones.

En su rápida carrera, y debido á los accidentes del terreno, el carro volcó, cogiendo debajo al niño, y pereciendo éste á causa de las horribles heridas sufridas.

El Juzgado entiende en el asunto.

La huelga de albañiles en Madrid

Continúan las negociaciones

La huelga de albañiles de la sociedad El Trabajo continúa en igual estado; prosiguen las negociaciones para buscar una solución, y las impresiones respecto á aquélla siguen siendo optimistas.

Ayer la Sociedad de aparejadores comunicó al gobernador la adhesión de otros dos socios.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

La Junta de Cárcel

Hoy, á las once, se ha reunido la Junta general de Cárcel del partido, que no pudo tener efecto hace días por falta de número suficiente de representantes, para darla cuenta de la resolución recaída por la autoridad gubernativa, en el recurso interpuesto por el señor Ramos, como contratista de obras de la Cárcel en construcción, sobre pago de obras realizadas en la misma.

Sesiones

Mañana á las seis se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para resolver acerca de los expedientes de prófugos incoados á tres mozos del actual reemplazo.

—Mañana á las siete tendrá lugar la sesión ordinaria que ayer no pudo celebrarse por falta de número de señores Concejales.

Los perros

Ayer se continuó la extinción de perros callejeros por el procedimiento de la extrignina, muriendo á consecuencia de ello 35 de estos animales.

Se continuará... y por ello felicitamos á la Alcaldía, interpretando los deseos del vecindario.

Los desórdenes en Marruecos

Sin comunicación con Fez.—Europeos en peligro.—La desmoralización del Ejército.—Otras noticias.

Tánger 19.

Las comunicaciones con Fez están interrumpidas desde el día 13. Hoy no han llegado tampoco los correos. Me aseguran que un correo expreso que salió de la capital el día 10 con pliegos urgentes del agente consular español para nuestro ministro en Tánger, ha desaparecido.

Los directores de los Correos francés, alemán é inglés, en esta capital, han decidido suspender el envío directo de correspondencia á Fez. La enviarán á Alcázar, para reexpedirla desde allí, aprovechando las oportunidades que se presenten.

Llama la atención de todo el mundo que, en vista de la gravedad indiscutible de la situación, no se haya ordenado la evacuación de Fez por las colonias europeas, como se hizo en caso análogo cuando el destronamiento de Aziz.

Aunque ahora no se se trata principalmente de destronar al sultán, también es

M.C.D. 2022

tá sobre el tapete este problema, y de él se ha tratado en reunionos de notables indígenas de Fez, á las que han asistido algunos ulemas, y hasta se habla de la candidatura de Muley Mohamed, el Príncipe Tuerto, que es la más probable. Y en todo caso, es innegable el hecho de que la capital está absolutamente sitiada por núcleos rebeldes, que amenazan invadirla. Es lo más prudente admitir que, si la invasión llegase, habría actos de xenofobia de irreparables consecuencias.

El odio á los extranjeros puede fácilmente estallar. Hay que tener presente que la instrucción del Ejército marroquí por oficiales europeos ha traído á la Administración militar, una orden y una moralidad que perjudica los intereses de los jefes indígenas, acostumbrados á benificiarse con escandalosas filtraciones en el pago de los soldados, causa primordial de la desaparición de mehallas enteras, de las deserciones en masa y de la venta de armas y municiones por los soldados famélicos, como ha ocurrido con las dos mehallas, de 2.000 hombres que estaban en Alcázar y Rabat; la primera ha quedado reducida á 350 hombres, y la segunda ha desaparecido totalmente.

Las últimas noticias de Alcázar dicen que continúa allí detenido el convoy destinado á la mehalla, y que da las tribus próximas á Fez, la única que permanece leal á Muley Habid es la de Ulad Aissa, cuyo territorio está á la izquierda del camino de Tánger á Fez.

Anoche zarpó para Rabat el crucero francés «Forbín», que conduce á varios oficiales franceses y considerable cantidad de municiones en previsión de un ataque de los Zaer.

¿Saqueo de Fez?

París 20.

Un telegrama de Tánger dice que en Rabat, circula insistentemente el rumor de que en Fez han ocurrido gravísimos disturbios por haberse entregado al saqueo de la población sus mismos habitantes.

Viajeros pesimistas

Cádiz 20.

Los viajeros llegados hoy de Tánger traen impresiones muy pesimistas.

Dicen que en aquella ciudad se considera perdida la causa de Hafid.

Circula también el rumor de que el Sultán se prepara á huir de Fez, perdida la esperanza de que le lleguen refuerzos.

En Tánger continúan tres cruceros franceses y los españoles «Numancia» y «Alvaro de Bazán».

Fiestas religiosas en Ayllón

Terminó la Samana Mayor en esta católica villa.

El Supremo Hacedor, queriendo sin duda dar brillantez á los cultos que en honor de nuestro adorable Redentor, celebra esta cristiana villa, ha hecho que luzca un sol esplendoroso durante los últimos días.

Los cultos, como en años anteriores, han sido los siguientes:

DOMINGO DE RAMOS

En la iglesias de San Miguel Arcángel, á las ocho de la mañana, tuvo lugar la bendición de palmas. Terminada ésta, se dirigió la procesión á la sustuosa parroquia de Santa María la Mayor. En ella, el reverendo P. Fr. Antonio, del convento de Aguilera, dirigió su elocuente palabra á la inmensa multitud allí congregada.

Por la tarde, á las tres, tuvo lugar la procesión que, partiendo de la citada iglesia de San Miguel, se dirigió á la ermita del Santísimo Cristo Arrodillado, imagen muy venerada, no solo por los fieles de esta villa, sino que también por muchísimos pueblos.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador sagrado, párroco de esta villa don Isaac García, el que, con su arrebatadora palabra, tuvo pendientes de sus labios, por espacio de sesenta y cinco minutos, á los fieles.

JUEVES SANTO

En el hermoso convento de religiosas de esta villa, tuvo lugar, á las tres de la tarde, el acto sublime del Mandato, en el que nuestro adorable Redentor Jesús dió al mundo el ejemplo más grande que puede darse de humildad.

VIERNES SANTO

Por la mañana, á las cinco, tuvo lugar el sermón del Pasión en el dicho convento y predicado por el mismo padre Fr. Antonio.

Por la tarde, á las tres y en el mismo convento, el sermón de las siete palabras. Estas las disertó don Isaac García, párroco de esta villa; con tal elocuencia, con tal suma de datos, de que no haber estado en el sagrado templo no hubieran faltado los bravos y aplausos.

A continuación se celebró la procesión del Santo Entierro.

En todas estas procesiones, como en años anteriores, han asistido los soldados romanos.

DOMINGO DE RESURRECCIÓN

A la hora de la madrugada tuvo lugar la procesión del Resucitado y acto contínuo la misa.

Estas religiosas festividades han revestido animación extraordinaria.

Corresponsal.

Ayllón 18 Marzo 1911.

†

Las misas que mañana viernes se celebrarán en la Iglesia de San Martín, cada media hora, desde las ocho á las once y media, así como el culto del Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus, se aplicarán por el eterno descanso del alma de **María de la Asunción Gallardo y Gallegos,** fallecida en esta ciudad en 21 de Abril de 1909.

R. I. P.

Instrucción pública

Renuncia

Don Román Calle Matesanz, maestro interino de Aldealázaro, presenta la renuncia de este cargo, por tener que incorporarse á filas como soldado del actual reemplazo.

Memorias de adultos

Las remiten los maestros de Sanchonuño y Codorniz.

SUELTOS

Aplicación del 606

Por los doctores señores Lozano y Plaza, ha sido aplicado, con gran éxito, el 606 á dos enfermos de la clientela particular del primero de dichos señores.

Felicitamos á los referidos médicos por tan lisonjero resultado.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Juan Laplana, don Nibardo Pina, señor Palomino, don Juan Zurdo, don Juan Pons, señor Escribano y don Gaspar Arteaga.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el competente Secretario de Torrecilla del Pinar, don Gregorio Samaniego.

Nuevo industrial

El dueño de la librería establecida en la Plaza Mayor, don Germán Herranz, ha tomado á su cargo la confitería de que era propietario accidental don Lope Tablada.

Deseamos al señor Herranz muchas prosperidades en su nueva industria.

Reunión

Esta noche, á las ocho, tendrá lugar la Junta general ordinaria, para la aprobación de cuentas y tratar asuntos de interés de la Asociación de Obreros de Cerámica de Segovia.

El acto se verificará en el domicilio social de la asociación, Escultor Marinas número 5.

Posesión

Ayer se posesionó de la Auxiliaría de la escuela graduada de niños, el maestro propietario don Faustino Martín Herranz.

Sea enhorabuena.

Nuevo órgano

Ha quedado instalado en la iglesia parroquial de Veganzones un órgano magnífico, construído en Madrid por el acreditado artífice don Isidro Gómez.

Con este motivo se celebrará en dicho pueblo una solemne función religiosa.

Denuncia

Ha sido denunciado el vecino de Otero de Herreros, Luis Aparicio, por pastoreo abusivo.

Subasta

El día 15 de Mayo próximo á las once de su mañana y ante el señor Alcalde de Aldea del Rey, se celebrará primera subasta de once piezas de madera depositadas, procedentes de pinos derribados por el viento en el monte del mismo, bajo la tasación de 27 pesetas.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 21

Santos Anselmo y Alejandra.

CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete de la tarde.

HECHOS Y DICHOS

En el tren.

Dos individuos están sentados uno frente del otro.

Uno de ellos deseoso de fumar, saca un excelente cigarro, y enseñándoselo á su compañero de viaje le dice:

—¿Permite usted?

—Gracias, le contesta el otro, cogiendo el cigarro y encendiéndolo.

Era sordo.

***

Un inspector de enseñanza pregunta al alumno:

—¿Sabrías decirme por qué la tierra dá vueltas alrededor del sol?

—Sí, señor; es para no quedar tostada sólo por un lado.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

La lotería

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

Primero, 37.062, Murcia.

Segundo, 3.104, Zaragoza.

Tercero, 33.924, San Lucar de Barrameda.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado dos horas.

El señor Canalejas, pronunció un extenso discurso historiando los gravísimos sucesos que se desarrollan en el imperio de Marruecos.

La situación de Fez

Dió cuenta de las últimas noticias recibidas que, aunque incompletas como siempre, acusan extraordinaria gravedad.

Se asegura que el correo español del cónsul en Fez, ha sido asesinado.

Se habla de un nuevo y furioso ataque contra Fez y de haber enviado inmediatamente tropas el Gobierno francés para evitar una degollina de europeos.

La situación es, pues, desesperada, y según afirmó el señor Canalejas, las consecuencias que pueda originar este desarrollo de los sucesos no deben coger desprevenida á España, obligada hoy más que nunca á defender su zona de influencia.

Las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo con relación á los sucesos de Marruecos, son extremadamente pesimistas y acusan un nuevo aspecto de la cuestión.

La huelga de albañiles

La huelga de albañiles continúa desarrollándose pacíficamente y el Gobierno presume que se llegará á una pronta solución.

Interpelación anunciada

El diputado señor Corominas ha anunciado al Gobierno una interpelación sobre cuestiones relacionadas en la crisis agraria de Cataluña.

El 1°. de Mayo

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no se teme ocurra nada anormal, con motivo de la celebración del 1.° de Mayo, aun cuando no faltan agitadores que encaminan sus trabajos á preparar una huelga general para dicho día.

Más de Marruecos

Reina tranquilidad en Ceuta y en Melilla.

Se verifican frecuentes paseos militares y se adoptan medidas previsoras.

El señor Canalejas ha asegurado que si surgiera algún conflicto no sería porque le buscase el Gobierno, sino por el natural desarrollo de los sucesos.

Se esperan noticias de París relacionadas con el movimiento de tropas.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior	86'40
Amortizable al 5 por 100	101'80
Acciones del Banco	453'00
Acciones de Tabaco	332'00

CAMBIOS

París á la vista	8'45
Londres á la vista	27'44

CORRESPONSAL

Almoneda

De varios muebles, solo por 24 horas, calle de San Juan, número 2, bajo.

De diez á doce y de tres á seis.

Academia de Artillería

Hasta el 26 del actual y de diez á una de la mañana, se admiten, en las oficinas del Detall, proposiciones para el suministro de forraje al ganado de este Centro, con arreglo á las condiciones que se pondrán de manifiesto.

El Jefe del Detall, *Tomás Sanz.*

Se alquila ó vende

la casa número 4 de la calle de la Judería Nueva.

Darán razón, Daoiz, 5, 2.°

ANUNCIO

Se arriendan los pastos de rastrojera y pampanera del término municipal de Bernuy de Coca, provincia de Segovia, para mil doscientas reses de ganado ovejino, y temporada desde primero de Julio á igual fecha de Noviembre del año actual. Para tratar del precio y condiciones del arriendo de referidos pastos, dirigirse al señor Alcalde de referido pueblo.

Mercados

SEGOVIA 20

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'25 las 94 libras.

Centeno, á 7'50 pesetas fanega.

Cebada, á 6 25 id. id.

Algarroba, 6'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA

(San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 38 pesetas.

Id. de 1.ª id. id. 37 id.

Id. de 2.ª id. id. 36 id.

Id de 3.ª saco de 7 id. 14 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 11'00 posetas.

Centeno, id. á 7'75 id.

Cebada, id. á 6 id.

Algarrobas. id. á 7'00 id.

Garbanzos de cochura, id 30 id.

Lana sin lavar, la arroba, 15 id.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó 44 á 44 1[2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 30 12 á 31 id.

Cebada, 24 á 25 id. la fanega.

Algarrobas, id. 24 á 25 id.

Calcúlase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal frío.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas.

Centeno, id. á 7'25 id.

Cebada, id. á 6'00 id.

Yeros, id. 7'25 id.

Avena 3'75 id. id.

Corresponsal

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 44 reales fanega.

Tendencia floja.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUÍTOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede teñamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

¡Luz electrica sin hilos!

(Los milagros de la ciencia físico-química)

Todos, con esta recién invención, y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíase también muestras y explicaciones de cien diferentes industrias, á escoger, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde CINCO PESETAS diarias asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representantes y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA, PORTO (Portugal.)

M.C.D. 2022

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulacion

El Artritismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel, debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso. las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, **congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncopes, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.)** En una palabra, todas las manifestaciones de origen artritico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período dificil.

No sabriamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito General y Venta.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

En Segovia.—Droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capiatl social (completamente desembolsado), francos	2.000,00
Reservas efectivas, francos	24.656'00
Primas á cobrar, francos	87.621'58
Total de garantías s| Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.286'586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Reigstro general de Seguros por Real Orden efcha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.° (antes Romero)

José Ramón Santiago

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO de PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago; las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Turcos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT es asegurada por el Instituto PASTEUR

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas baston s. abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposicinó de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT Y C.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Emplastos Allcock

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

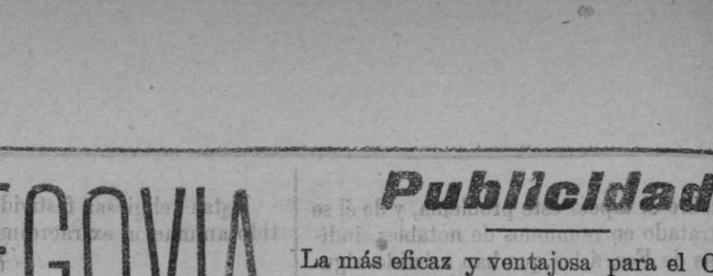

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los *Emplastos Allcock* sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los *Emplastos Allcock*. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El *Emplasto Allcock* es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Cuando necesiteis una píldora *Puramente vegetal.*

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedir acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

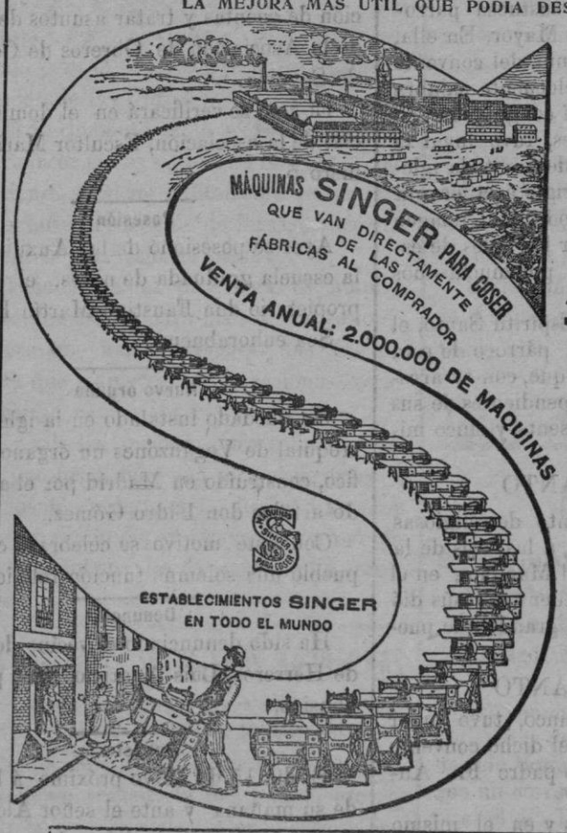

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.

Máxima duración.

Minimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia:
12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

M.C.D. 2022